

AGENDA

Sesión ordinaria : Lunes 04 de noviembre de 1996

Hora : 10:29 a.m.

Lugar : Sala de Sesiones de la Comisión

.....

I. Aprobación del acta de la sesión de fecha 28 de octubre de 1996.

II. INFORMES

III. DESPACHO

1. Se ha recibido mediante Oficio 3-0-A/190 del Ministerio de Relaciones Exteriores una invitación para el Simposio Internacional sobre Turismo en Areas Naturales Protegidas - I SITAN Perú, a llevarse a cabo en Puerto Maldonado entre los días 24 y 30 de noviembre del año en curso.

IV. ORDEN DEL DIA

1. Proyecto de Ley N° 2124/96-CR.

Autores: Oswaldo Sandoval y otros.

Objeto: Propone una Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales para la promoción del uso sostenible de los mismos, creando un marco de seguridad para la inversión privada.

Nota: Exposición a cargo del Señor Ingeniero Miguel Ventura Napa, Jefe del Instituto Nacional de Recursos Naturales.

2. Proyecto de Ley N° 1792/96-CR (Número Anterior: 1000/95-CR).

Autores: Rafael Urrelo Guerra, Alejandro Agustín Santa María Silva.

Objeto: Propone aprobar la Ley de creación de un Régimen Legal para la Evaluación del Impacto Ambiental previa a la ejecución de obras o actividades riesgosas.

Nota: Se envía nuevo texto del Proyecto de Dictamen el cual será utilizado como documento de trabajo en reemplazo del anterior.

3. Proyecto de Ley N° 1580/96-CR

Autor: Juan Huamanchumo Romero, Anastasio Vega Ascencio, José Gabriel Sánchez Vega.

Objeto: Propone crear un Corredor Costero situado entre los extremos sur y norte del Litoral de la Región de La Libertad.

Nota: El texto del Proyecto fue enviado con la citación para la sesión de fecha 26 de agosto de 1996.

Lima, octubre de 1996.



ACTA DE LA SESION DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 1996

En la Sala de Sesiones de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia del Congreso de la República, siendo las 10:29 a.m del día lunes 04 de noviembre de 1996, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión y con la asistencia de los Congresistas Rafael Urrelo Guerra, Genaro Colchado Arellano, Gamaniel Chiroque Ramírez, Beatriz Merino Lucero, Anselmo Revilla Jurado, Graciela Fernández Baca, Alejandro Santa María Silva, Alfonso Baella Tuesta y Víctor Coral Pérez. Habían excusado su inasistencia los Congresistas Segundo Vito Aliaga y Luis Campos Baca.

Verificado el quórum reglamentario, se dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto el acta de fecha 28 de octubre de 1996.

La Congresista Beatriz Merino pidió que se dejara constancia en Actas que su inasistencia a la Sesión de fecha 28 de octubre se debió al viaje que realizó a los Estados Unidos para dictar una conferencia sobre legislación ambiental ante un grupo de cien inversionistas americanos, indicando además que a la brevedad enviará copia de su presentación a los señores Congresistas miembros de la Comisión.

En el estado de Despacho, respecto a la invitación recibida mediante Oficio 3-0-A/190 del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el Simposio Internacional sobre Turismo en Areas Naturales Protegidas - I SITAN Perú a llevarse a cabo en Puerto Maldonado entre los días 24 y 30 de noviembre del año en curso, se acordó aceptar la invitación para el día 24, fecha de inauguración del evento, y llevar a cabo una reunión descentralizada en la fecha y hora que coordinará el Presidente.

En el estado de Orden del Día, se contó con la exposición del Ingeniero Miguel Ventura Napa, Jefe del Instituto Nacional de Recursos Naturales, acerca de los proyectos de Ley Orgánica para el Aprovechamiento de Recursos Naturales. Los principales aportes de dicha exposición se refirieron, a la ubicación del glosario de términos, ubicado en el artículo 2º y que según el parecer del Ingeniero Ventura debería ser consignado en un anexo; evitar la repetición de la definición de términos tales como el de "sostenibilidad" que aparece tanto en el glosario como en uno de los principios del artículo 5º del proyecto; y, evitar reiterar la alusión a las funciones del CONAM tal como se señala en el artículo 9º, segundo párrafo del proyecto. Luego de la exposición el Ingeniero Ventura procedió a absolver las preguntas formuladas por los Congresistas miembros de la Comisión.

El Congresista Alfonso Baella intervino señalando que para dictaminar un proyecto sobre aprovechamiento de los recursos naturales era necesario tener en cuenta todos los proyectos existentes sobre el tema a la fecha, incluyendo los no ingresados oficialmente a la Comisión, e hizo referencia asimismo a los derechos de autor en los proyectos señalando que ya existía uno sobre el tema del aprovechamiento de los recursos naturales. Sobre el mismo tema, la Congresista Merino expresó su discrepancia por el procedimiento adoptado para el debate del proyecto y expresó inclusive la posibilidad de retirar el suyo siempre que se tomen en cuenta los aportes del mismo y de firmar un proyecto de consenso. Acerca del comentario del Congresista Baella, el Presidente de la Comisión, señor Sandoval recordó que durante la legislatura pasada en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social se presentaron hasta once proyectos sobre el tema de la madre trabajadora, firmados por un total de 51 Congresistas, y que en el Reglamento del Congreso no existe norma alguna que se oponga a la presentación de varios proyectos sobre un mismo tema, hecho que además enriquece el debate; sobre el comentario de la Congresista Merino propuso que los cuatro proyectos: 1796/96-CR, 2124/96-

CR, Proyecto 1797/96-CR, presentado por el Congresista Amorin y otros, y el Proyecto pre-publicado en el Diario Oficial El Peruano, sean evaluados conjuntamente. Asimismo, propuso que, a futuro, los proyectos que sobre un mismo tema ingresen a la Comisión sean acumulados y estudiados conjuntamente. Ambas propuestas fueron aceptadas por todos los miembros de la Comisión.

Sobre el Proyecto 1796/96-CR, proyecto de Ley Orgánica sobre el Aprovechamiento de los Recursos Naturales presentado por la Congresista Merino y otros, se acordó enviar una comunicación al Presidente del Congreso solicitando que la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia sea la Comisión informante principal. Además que se remitan a la Comisión los proyectos que versen sobre la misma materia y que hayan sido presentados con anterioridad a la creación de esta Comisión.

Sobre los proyectos en la Orden del Día se llegó a los siguientes acuerdos:

Proyecto de Ley N° 1793/96-CR Autores: Genaro Colchado y otros Objeto: Propone ampliar los alcances de la ley sobre Prohibición de la Tala de Arboles en la Costa Norte. Acuerdo: Aprobar el dictamen por unanimidad con cargo a la reelaboración de la parte resolutive del dictamen por un grupo de redacción integrado por los Congresistas Oswaldo Sandoval, Graciela Fernández Baca, Rafael Urrelo y Genaro Colchado.

Proyecto de Ley N° 1792/96-CR Autores: Rafael Urrelo Guerra y Alejandro Santa María Silva Objeto: Propone aprobar la ley de creación de un Régimen Legal para la Evaluación del Impacto Ambiental previa a la ejecución de obras o actividades riesgosas Acuerdo: Se pospuso el debate para la próxima sesión.

Finalmente, el Presidente procedió a levantar la sesión.

Siendo la 1:00 p.m., se levantó la sesión.

(Firmas)

OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, Presidente
RAFAEL URRELO GUERRA, Vicepresidente
GENARO COLCHADO ARELLANO
GAMANIEL CHIROQUE RAMIREZ
ANSELMO REVILLA JURADO
GRACIELA FERNANDEZ BACA
ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA
BEATRIZ MERINO LUCERO
ALFONSO BAELLA TUESTA
VICTOR CORAL PEREZ